

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Introducción

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical, y convertirlo después en un instrumento de creación y comunicación.

El lenguaje musical y su práctica son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia que está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje. Su aprendizaje como instrumento de comunicación debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales, instrumentales y de movimiento. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de habilidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, los arreglos y la composición.

Todo ello se potencia con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y Culturas.

Los cinco bloques de contenidos que se presentan en esta materia deben trabajarse de forma global teniendo en cuenta que están estrechamente relacionados.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete o compositor de forma activa, informada y lúdica tanto en su vida académica como en su vida privada. Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y hábitos musicales del alumnado y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de todas las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y destrezas para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas.

Hay que entender que lo aprendido por parte del alumno en esta materia no solo resulta interesante para aquellos que necesiten una formación profesional musical, sino para cualquier alumno, teniendo en cuenta la capacidad formativa general que esta tiene.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

En esta materia todas las competencias han de ser desarrolladas de forma conjunta ya que cada una de ellas incide de forma intrínseca en el aprendizaje del alumno. Si se tienen en cuenta los objetivos y los contenidos y sobre todo la metodología se ve con claridad que resulta imposible alcanzar un resultado óptimo, eficaz y significativo del proceso de enseñanza-aprendizaje sin el trabajo de todas y cada una de las competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La competencia lingüística, en su faceta de sistema de comunicación a través de un lenguaje, está totalmente implicada en el propio lenguaje musical. Este es un lenguaje universal que el alumno deberá comprender, conocer y aplicar con el fin de poder usarlo como medio de expresión y comunicación. Para que se establezcan estos niveles de aprendizaje, será necesario utilizar los procedimientos básicos de cualquier lenguaje, como son: la definición, la relación, la comparación, etc., aplicados todos ellos a los contenidos propios de la música. El dominio de este lenguaje proporcionará al alumno las destrezas necesarias para usarlo como medio de comunicación y expresión, pudiéndolo aplicar en cualquier actividad práctica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y científica resulta imprescindible para emprender el conocimiento del Lenguaje musical ya que en gran medida muchos de los contenidos de este están basados en el hecho físico del sonido: desde la relación matemática de las figuras, las cualidades del sonido, las relaciones interválicas, la formación de escalas o acordes, hasta muchos otros elementos propios de la música, están fundamentados en procedimientos matemáticos o físicos. Resaltar también la importancia de conocer el aparato fonador desde el punto de vista de la biología como medio de controlar y cuidar uno de los elementos anatómicos fundamentales para un músico, o un actor. En resumen, una parte fundamental del lenguaje musical necesita comprender y aplicar los métodos científicos propios de esta competencia, no solo para conocer los contenidos sino para que en su aplicación se desarrollen actitudes y valores como la atención, disciplina, rigor, etc., fundamentales en el uso del lenguaje musical y en el mundo artístico en general.

Competencia digital

Las posibilidades que ofrecen actualmente los medios digitales en esta materia resultan muy novedosos y provechosos ya que los programas de edición de partituras, los editores de sonido, aquellos que desarrollan la discriminación auditiva de timbres, texturas, acordes, etc., y muchos más, proveen de forma accesible una herramienta básica para el trabajo de esta materia. Esta es la razón por la que la competencia digital se deberá aplicar en muchos de los procesos de aprendizaje. Añadir que la posibilidad de creación musical grupal o individual de los alumnos a través de estos programas desarrollará las destrezas artísticas a la vez que potenciará el uso de diferentes medios informáticos tan necesarios hoy en día.

Competencia de aprender a aprender

En una materia como esta en la que el aprendizaje ha de ser continuo y propedéutico resulta imprescindible que el alumno sea capaz de organizar y controlar su propio aprendizaje, de ajustarlos a los tiempos y demandas de pruebas y tareas, aplicar lo que ya sabe, y “conocer” lo que desconoce. Todos los contenidos de esta materia deberán partir de aquellos que el alumno ha adquirido en etapas anteriores y por lo tanto aplicarlos con autonomía y seguridad para poder abarcar aquellos que sean nuevos o tengan un nivel de profundidad o complejidad mayor. Todos estos procesos intelectuales se trabajarán a través de las destrezas y habilidades propias de la competencia en aprender a aprender que ayuden al alumno a tener una organización eficaz y una supervisión continua de lo aprendido para llegar a una consolidación permanente de contenidos y procedimientos y ayudar al alumno a mantener la motivación y la confianza a lo largo de periodos de aprendizaje a corto, medio o largo plazo.

Competencia sociales y cívicas

La necesidad del trabajo en grupo propio de la práctica de la música obligará al alumno a aplicar las habilidades que se devienen del desarrollo de la competencia social y cívica. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen a la toma de decisiones democráticas, así como el sentido de la responsabilidad, la reflexión crítica y creativa, para llevar a cabo una participación constructiva en cualquier ámbito, tanto en el aula como fuera de ella. Todas ellas son fundamentales para aquellos procedimientos propios de la aplicación del lenguaje musical, pero sobre todo en aquellos en los que el alumnado adquiere dos de los papeles más importantes en la actividad musical, la primera como intérprete y la segunda como público. La comprensión y la práctica de lo aprendido le permitirán desempeñar ambos roles y para eso habrá tenido que desarrollar indicadores propios de esta competencia social y cívica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Aquellas capacidades que se necesitan trabajar para el idóneo desarrollo de la competencia en el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor son perfectamente asumibles desde los procesos que se llevan a cabo en el lenguaje y la práctica musical. Se puede decir que el hecho de que la propia lectura e interpretación de una partitura es en sí mismo un pequeño proyecto que hay que analizar, organizar, gestionar, hasta el momento de la propia recreación en el que también se aplican la autonomía, el interés, esfuerzo, iniciativa y liderazgo, desarrollados a través de esta competencia. Es innegable que el mundo del arte de nuestro tiempo y en este caso el de la música, solicita agentes activos, que además de su propia especialidad artística, conozcan y controlen el mundo profesional que les rodea. El trabajo de esta competencia completará de forma significativa la capacidad para enfrentarse de forma progresiva a todas estas demandas, cada vez más exigentes para artistas, creadores, etc.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural en la dimensión que afecta al aprendizaje de las técnicas y recursos de un lenguaje artístico, así como el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas a través de la música, vinculan a la materia directamente con dicha competencia. Es innegable que cuanto más se conoce, más se valora y se aprecia el mundo artístico que nos rodea y por eso el conocer y dominar su lenguaje específico es una manera de valorarlo y disfrutarlo de una forma más completa.

Objetivos

Obj.LMU.1. Utilizar la interpretación instrumental, el canto, el movimiento, la composición y la improvisación, como un medio de expresión individual o colectiva.

Obj.LMU.2. Conocer y apreciar la música a través de la audición, del canto, del movimiento y de la interpretación instrumental para llegar a valorarla adecuadamente.

Obj.LMU.3. Utilizar la voz para cantar de una forma adecuada y llegar a convertirla en un medio de expresión propio.

Obj.LMU.4. Interiorización de los elementos del lenguaje musical para poder interpretar obras de diferentes estilos musicales.

Obj.LMU.5. Desarrollar la coordinación motriz a través del trabajo rítmico y de la realización de actividades de movimiento y danza.

Obj.LMU.6. Percibir y ejecutar estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos con independencia, utilizando la disociación auditiva y motriz.

Obj.LMU.7. Identificar las cualidades del sonido y su expresión musical en la audición.

Obj.LMU.8. Desarrollar la capacidad de escucha y la memoria auditiva para reconocer timbres, estructuras, formas, matices dinámicos, agónicos, expresivos, tempi, etc.

Obj.LMU.9. Seguir una partitura o cualquier otro gráfico musical simultáneamente a su escucha.

Obj.LMU.10. Conocer e identificar acordes y estructuras armónicas sencillas a través de la lectura, la escucha y la práctica musical.

Obj.LMU.11. Conocer y practicar los elementos del lenguaje musical característicos de la música culta, la étnica y la popular.

Obj.LMU.12. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, para escribir, componer o realizar grabaciones audiovisuales.

Obj.LMU.13. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Orientaciones metodológicas

La materia de Lenguaje y Práctica Musical de Bachillerato engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Por lo cual, las orientaciones metodológicas que siguen pretenden aconsejar, no solo sobre las estrategias más adecuadas para la consecución de los objetivos específicamente musicales, sino también sobre aquellas que favorecen la adquisición de las competencias clave por parte de todos los alumnos a través de la enseñanza musical. En ningún caso hay que entenderlas como normas, sino como sugerencias.

La música es un lenguaje, y debe enseñarse como tal, buscando el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumno. Este aprendizaje es comprensivo, asimilativo y aplicativo, y está estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y completarse en esta etapa de Bachillerato. Para que este aprendizaje se produzca debería partirse de las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumno, sin olvidar que al tratarse de una materia de Bachillerato hay que alcanzar el nivel marcado por el currículo.

El profesor de música debería seguir siendo el modelo a imitar en muchas de las actividades y su actitud, su seguridad, su sensibilidad, su relación con la música y su criterio estético van a ser un referente para el alumno. Es importante por ello que reflexione y actúe teniendo en cuenta que la diversidad de procedimientos utilizados y actividades realizadas no debe convertir las clases en un mero muestrario de “que hacer”, sino de “cómo hacer y para qué”, definiendo claramente los objetivos de cada tarea y respetando el equilibrio entre los distintos contenidos.

Cualquier tipo de aprendizaje debe desarrollarse en un ambiente que lo favorezca. El aula de música ha de ser vista por todos como un lugar donde se “hace y se aprende música”. Este concepto, que ya debería haber sido asimilado por el alumno en su etapa de secundaria, deberá estar presente en todo momento y con un nivel de exigencia mayor.

Al igual que en etapas anteriores se seguirán utilizando metodologías activas basadas en el método Kodaly, Dalcroze, Willems, Orff, etc. Estas metodologías ofrecen la posibilidad de progresar de forma continuada en el trabajo rítmico-melódico. La interiorización del pulso y su aplicación en el ritmo, la lectura melódica y rítmica, la discriminación auditiva, etc., son procedimientos básicos que se trabajarán a partir de estas metodologías.

El profesor debería diseñar actividades que impliquen diferentes agrupamientos de alumnos: grupo completo, pequeños grupos, parejas, etc., permitiendo así, que el alumno interactúe con distintos compañeros y desempeñe funciones diferentes. El alumno podrá convertirse, si la actividad lo requiere, en el director y responsable de esta, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal.

El trabajo del ritmo debería realizarse partiendo de la imitación de ecos rítmicos, la lectura utilizando sílabas rítmicas, la lectura interna, el reconocimiento auditivo del ritmo, el trabajo del ritmo a través de ejercicios de lateralidad y movimiento, polirritmias y obras en las cuales el ritmo sea el elemento fundamental. La melodía debería trabajarse con un procedimiento similar partiendo de la imitación, utilizando la fononimia, hasta llegar a la lectura tradicional de una partitura. Otros contenidos de lenguaje musical como la agógica, la dinámica, la tímbrica o las texturas deberían ser asimilados a través de la audición y de su aplicación práctica. Conviene no olvidar la importancia de la teoría musical como método de comprensión imprescindible para el trabajo práctico. Lo más importante debería ser la aplicación de todos estos contenidos en diversas situaciones de aprendizaje,

Una de las labores más importantes y más complejas en la tarea del profesor es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en el aula. Las obras vocales, las obras instrumentales, las audiciones y las actividades de movimiento, tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta los contenidos de los diferentes bloques. Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deberían ser lo más

variados posible. Es importante que el alumno se acostumbre a manejar todas estas fuentes de información como método de desarrollo personal.

El alumno de Bachillerato debería demostrar habilidades, no solamente musicales, sino también escénicas en cada ocasión en que se realice una actividad musical, por este motivo es fundamental desarrollar habilidades y destrezas propias de competencias tales como: la capacidad creadora y de innovación, la capacidad para gestionar proyectos, asunción y gestión de riesgos, el liderazgo, etc. Todas estas capacidades se le presuponen a un alumno que ha dirigido su interés académico hacia el mundo de las artes musicales.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		Curso: 1.º
BLOQUE 1: Destrezas musicales		
CONTENIDOS:		
<p>Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc.</p> <p>Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, arpeggios y acordes.</p> <p>Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas.</p> <p>Práctica de la lectura y la escritura melódica y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta.</p> <p>Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.</p> <p>Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación musical.</p> <p>Interpretación de obras vocales, instrumentales y de movimiento de un nivel adecuado utilizando o no partituras.</p> <p>Práctica de actividades de movimiento y coreografía incidiendo en el desarrollo de la coordinación y la memoria espacial.</p> <p>Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos y la utilización de derecha e izquierda.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LMU.1.1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	CMCT-CAA	Est.LMU.1.1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador
		Est.LMU.1.1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
		Est.LMU.1.1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.
Crit.LMU.1.2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	CMCT-CAA	Est.LMU.1.2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
Crit.LMU.1.3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	CMCT-CAA-CCEC	Est.LMU.1.3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás
		Est.LMU.1.3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
		Est.LMU.1.3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		Curso: 1.º
BLOQUE 2: La audición comprensiva		
CONTENIDOS: Percepción e identificación del pulso, el acento y el compás. Percepción, identificación y escritura de diferentes compases y fórmulas rítmicas. Percepción, identificación auditiva y escritura de acordes mayores y menores, tonalidad, modalidad, texturas y timbres de las obras escuchadas o interpretadas. Reconocimiento auditivo, reproducción y escritura de intervalos melódicos, arpeggios, acordes y fragmentos melódicos. Escritura de los esquemas armónicos básicos que aparecen en las obras escuchadas o interpretadas. Identificación auditiva de estructuras y formas de la música culta, étnica y popular. Valoración de la correspondencia entre un fragmento musical de una partitura y su representación sonora.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LMU.2.1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	CMCT-CAA	Est.LMU.2.1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.
Crit.LMU.2.2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	CCL-CMCT-CAA-CCEC	Est.LMU.2.2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas
		Est.LMU.2.2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
		Est.LMU.2.2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
		Est.LMU.2.2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
		Est.LMU.2.2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		Curso: 1.º
BLOQUE 3: La teoría musical		
CONTENIDOS: Conocimiento de las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido. Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación musical. Las claves y su utilización. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas, intervalos y acordes. Conocimiento de las texturas y normas básicas de la composición musical. Conocimiento de los procedimientos básicos de ornamentación e intensificación expresiva. Iniciación a las grafías contemporáneas		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LMU.3.1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	CMCT-CAA-CCEC	Est.LMU.3.1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
		Est.LMU.3.1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.
Crit.LMU.3.2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical	CCL-CMCT-CAA-CCEC	Est.LMU.3.2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.
		Est.LMU.3.2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
		Est.LMU.3.2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		Curso: 1.º
BLOQUE 4: La creación y la interpretación		
CONTENIDOS: La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. Interpretación individual y colectiva de piezas vocales a una y dos voces, con o sin acompañamiento instrumental, usando o no partituras. Interpretación individual o en grupo de obras musicales con los instrumentos disponibles en el aula. Interpretación individual o en grupo de danzas y coreografías basadas en músicas de diferentes estilos. Elaboración de arreglos para canciones. Composición e improvisación de obras musicales, individualmente y en grupo, a partir de estructuras musicales trabajadas previamente y de otros elementos del lenguaje musical. Creación de escenografías que agrupen actividades vocales, instrumentales y de movimiento.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LMU.4.1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta	CMCT-CAA-CIEE-CSC	Est.LMU.4.1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado
Crit.LMU.4.2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	CMCT-CAA-CIEE-CSC	Est.LMU.4.2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.
Crit.LMU.4.3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	CAA-CIEE-CSC-CCEC	Est.LMU.4.3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva
		Est.LMU.4.3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
		Est.LMU.4.3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
		Est.LMU.4.3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.
		Est.LMU.4.3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
Crit.LMU.4.4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos	CAA-CIEE-CSC-CCEC	Est.LMU.4.4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
		Est.LMU.4.4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.
Crit.LMU.4.5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones	CMCT-CAA-CSC	Est.LMU.4.5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
		Est.LMU.4.5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		Curso: 1.º
BLOQUE 5: Las tecnologías aplicadas al sonido		
CONTENIDOS: Las características acústicas de los instrumentos. La señal analógica y la señal digital. El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI. Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales. Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.LMU.5.1. Realizar trabajos y ejercicios, aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías	CMCT-CD-CAA-CIEE	Est.LMU.5.1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
		Est.LMU.5.1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.